

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 21 de julio de 2021

### ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021

En Badajoz, siendo las 12:30 horas del día 21 de julio de 2021, se reúnen por video conferencia los miembros de Junta de Escuela para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Ratificación de los planes docentes de las asignaturas del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos.
2. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del Centro. Curso 2019/2020.
3. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión de los Recursos Materiales del Centro. Curso 2019/2020.
4. Actualización en la composición de Comisiones de Calidad.
5. Adopción de criterios de reconocimiento por la participación en tribunales de evaluación del Centro.
6. Actualización de la Normativa Reguladora de Cambios de Grupo de Actividad.
7. Asuntos de trámite

Excusan su asistencia D<sup>a</sup> Eva González, D<sup>a</sup> Cristina Brugera, D. Eduardo Sabio, D. Víctor Fernández, D. Sergio Rubio, D. José María Herrera, D. Daniel Pérez, D. Manuel Alejandro Acedo, D. Alfonso Marcos, D. Francisco Mamajón, D. Enrique Romero D. Jaime González y D<sup>a</sup> Teresa Miranda.

#### **Desarrollo de la sesión:**

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, el Sr. Director comenta los siguientes puntos:

- Felicitación a D. Francisco Romero por el reciente nacimiento de su hija, también felicitación a D. Carlos Roncero por el reciente nacimiento de su hija y a D. Juan Álvaro Fernández por el reciente nacimiento de su hijo.
- La Junta transmite su pésame a D. Wenceslao Apostúa por el fallecimiento de su padre.

#### **1) Ratificación de los planes docentes de las asignaturas del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos:**

El Sr. Director comenta este punto, comunicando que las fichas 12a de este título ya han sido validadas por los Departamentos y por la Comisión de Calidad del título. El Responsable del Sistema de Garantía de Calidad, D. Diego Yáñez, comenta los detalles del proceso de validación de los planes docentes, y agradece a todos los implicados el interés y la velocidad con los que

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 21 de julio de 2021

han realizado este proceso.

No hay más intervenciones al respecto.

Se aprueba por unanimidad la validación de los planes docentes del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos para el curso 2021/2022.

### **2) Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del Centro. Curso 2019/2020:**

El Sr. Director presenta la Memoria Económica del Centro del pasado curso, ya aprobada por la Comisión de Asuntos Económicos del Centro. Toma la palabra la Sra. Administradora del Centro, D<sup>a</sup> Enriqueta A. Gañán para hacer un pequeño detalle de la memoria. No hay intervenciones al respecto.

Se aprueba por unanimidad.

### **3) Aprobación, si procede, del Informe de Gestión de los Recursos Materiales del Centro. Curso 2019/2020**

El Sr. Director cede la palabra a D. Diego Yáñez para que explique de forma resumida los principales detalles del Informe.

No hay intervenciones al respecto.

Se aprueba por unanimidad este Informe.

### **4) Actualización en la composición de Comisiones de Calidad:**

El Sr. Director informa de un cambio en la Comisión de Calidad del Grado en Ingenierías en Tecnologías Industriales, en donde ha resultado cesado D. Juan Antonio Álvarez y le sustituye D. José Antonio Moreno.

### **5) Adopción de criterios de reconocimiento por la participación en tribunales de evaluación del Centro:**

El Sr. Director comenta que, aunque se ha solicitado en varias ocasiones, el Vicerrectorado de Profesorado hasta ahora no ha adoptado ninguna medida de reconocimiento a la labor de los docentes que participan en tribunales de evaluación, algo que en este Centro ocurre con absoluta frecuencia. Por ello, ya que desde Rectorado no se ha reconocido esta labor, se presenta una propuesta para en este Centro reconocer a quienes de manera sistemática se ven obligados a participar en tribunales de evaluación. La propuesta es la siguiente:

- Para quienes participen en más de un tribunal de evaluación durante un curso, en el curso académico siguiente tendrán:

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 21 de julio de 2021

- Prioridad para reservar espacios docentes.
- Prioridad para modificar la propuesta de horarios de las asignaturas.
- Sus asignaturas serán las últimas a las que se les modificarán las fechas de examen ante casos de coincidencia de exámenes.

D. Francisco Quintan observa favorablemente la adopción de estos criterios, y cree también que debe revisarse el proceso para facilitar todo lo posible la labor del profesorado que participa en tribunales, como puede ser darle acceso al Campus Virtual de las asignaturas que va a evaluar, así como proporcionarle toda la información necesaria para que realizar esta evaluación sea lo menos incómodo posible.

La Junta da por unanimidad su visto bueno para aplicar estos criterios a partir del Curso 2021/2022.

**6) Actualización de la Normativa Reguladora de Cambios de Grupo de Actividad:**

El Sr. Director cede la palabra al Sr. Subdirector de Ordenación Académica e Innovación, D. Diego Carmona, para que comente a la Junta la modificación que se propone en esta normativa.

No hay intervenciones al respecto.

Se aprueba por unanimidad.

**7) Asuntos de trámite:**

No hay asuntos de trámite a tratar.

Antes de finalizar la reunión, D. Fernando Guijarro toma la palabra para agradecer a todos los miembros de las Comisiones de Calidad del Centro el trabajo de planificación que se ha realizado para el próximo curso, deseando que conste en acta este agradecimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 12:50 horas del día 21 de julio de 2021, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

D. José Luis Canito Lobo.



SECRETARIO ACADÉMICO,

Víctor Valero Amaro.

**ESCUELA DE  
INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
SECRETARIO ACADÉMICO**



Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06071 BADAJOZ  
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00  
Fax: + 34 924 28 96 01  
E-mail: [seccentfinin@unex.es](mailto:seccentfinin@unex.es)

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 21 de julio de 2021

**ANEXO I: DOCUMENTOS APROBADOS EN LA SESIÓN**





	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES</b>		
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/SO005_EII_D003	

## MEMORIA ECONÓMICA DE LA E.II.II. – AÑO 2020

Documento elaborado en sesión de la Comisión de Asuntos Económicos de 05/07/2021

Documento aprobado en sesión de Junta de Escuela de xx/xx/2021

Memoria Económica Escuela de Ingenierías Industriales - Año 2020		
SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CAPÍTULO 2	GASTOS CTES EN BIENES Y SERVICIOS	
<b>PRESUPUESTO CAPÍTULO 2 (SEGÚN PRESUPUESTOS UEx)</b>		<b>181.076,39€</b>
<b>DISPONIBLE CAPÍTULO 2 EN EL CENTRO TRAS LAS RETENCIONES APLICADAS</b>		<b>105.305,24€</b>
ARTÍCULO 20	ARRENDAMIENTOS	1755,51€
ARTÍCULO 21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.698,80€
ARTÍCULO 22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	86.017,58€
ARTÍCULO 23	INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO	833,35€
<b>TOTAL EJECUTADO CAPÍTULO 2</b>		<b>105.305,24€</b>
<b>PORCENTAJE EJECUTADO CAPÍTULO 2</b>		<b>58,16</b>
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	
<b>DISPONIBLE CAPÍTULO 6 EN EL CENTRO TRAS LAS RETENCIONES APLICADAS</b>		<b>75.771,15€</b>
ARTÍCULO 62	INVERSIÓN NUEVA	75.771,15€
ARTÍCULO 63	INVERSIÓN REPOSICIÓN	0€
ARTÍCULO 64	INVERSIÓN CARÁCTER INMATERIAL	0€
<b>TOTAL EJECUTADO CAPÍTULO 6</b>		<b>75.771,15€</b>
<b>PORCENTAJE EJECUTADO CAPÍTULO 6</b>		<b>41,84</b>
<b>TOTAL RECIBIDO POR EL CENTRO</b>		<b>181.076,39€</b>
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>181.076,39€</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	La diferencia entre el Presupuesto Inicial y el Gasto Total ejecutado es de 0,0 €	

	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES</b>		
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/SO005_EII_D002	



## INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DE LA E.II.II. CURSO ACADÉMICO 2019/2020

Documento elaborado en sesión de la Comisión de Asuntos Económicos de 05/07/2021



Documento aprobado en sesión de Junta de Escuela de xx/xx/2021

El presente informe incluye los indicadores definidos en el *Proceso de gestión de los recursos materiales de la E.II.II.*, P/SO005\_EII, los cuales se resumen en la siguiente tabla. Para interpretar adecuadamente la tabla se debe tener en cuenta la siguiente notación: S = Semestre, M = Mañana, T = Tarde. Además, las cifras en color rojo indican que no existen huecos en los espacios disponibles, las cifras en color naranja reflejan la existencia de determinados huecos en las dependencias docentes, mientras que las cifras en color verde reflejan la existencia de bastante flexibilidad para proporcionar espacios docentes.

<b>INDICADORES DE LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS CURSO 2019/2020</b>	
Número de espacios para actividades de grupo grande y seminario	S1 / S2: 15
Ocupación de espacios para actividades de grupo grande y seminario: número de espacios destinados a actividades de grupo grande y seminario ocupados frente al total disponible en %	S1M / S1T: 100% / 80% S2M / S2T: 100% / 80%
Número de espacios para actividades en aula de ordenadores	S1 / S2: 5
Ocupación de espacios para actividades en aula de ordenadores: número de espacios destinados a actividades en aula de ordenadores ocupados frente al total disponible en %	S1M / S1T: 100% / 80% S2M / S2T: 100% / 80%
Número de espacios para actividades en laboratorio	S1 / S2: 26
Ocupación de espacios para actividades en laboratorio: número de espacios destinados a actividades de laboratorio ocupados frente al total disponible en %	S1M / S1T: 92% / 81% S2M / S2T: 77% / 61%
Número de espacios específicos para actividades de tutoría programada	S1 / S2: 3
Ocupación de espacios específicos para actividades de tutoría programada: número de espacios destinados a actividades de tutoría programada ocupados frente al total disponible en %	S1M/S1T: 100% / 20% S2M/S2T: 100% / 20%
Puestos en sala de estudio	145 en sala de estudio 89 en sala de trabajo en grupo 4 para alumnos con discapacidad 3 acceso informática
<b>INDICADORES DE LA GESTIÓN ECONÓMICA AÑO 2019</b>	
Gastos en mantenimiento y conservación: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II dedicado al mantenimiento y conservación de los recursos materiales	156.337,72 € – 74,58%
Inversión en recursos materiales: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II. dedicado a la adquisición de nuevos recursos materiales	53.309,39 € – 25,42%
<b>INDICADORES DE LA GESTIÓN ECONÓMICA AÑO 2020</b>	
Gastos en mantenimiento y conservación: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II dedicado al mantenimiento y conservación de los recursos materiales	105.305,24 € – 58,16%

	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES</b>		
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/SO005_EII_D002	

Inversión en recursos materiales: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II. dedicado a la adquisición de nuevos recursos materiales	75.771,15 € – 41,84%
<b>OTROS INDICADORES DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO CURSO 2019/2020</b>	
Número de incidencias: Número de incidencias registradas en relación con los recursos materiales del Centro	10 <sup>(*)</sup>
Tiempo de resolución de incidencia: Tiempo medio que se tarda en resolver una incidencia	24 horas
Número de quejas y sugerencias: Número de quejas y sugerencias registradas en relación con los recursos materiales	0 <sup>(**)</sup>
Satisfacción de los usuarios: medida a través de los cuestionarios de satisfacción	Ver siguiente sección
<sup>(*)</sup> Incidencias relacionadas con los recursos tecnológicos que son anotadas en partes de clase, para el caso de las aulas de grupo grande y laboratorios, y en partes específicos de desperfectos, para el caso de aulas de ordenadores. <sup>(**)</sup> Quejas y sugerencias canalizadas a través del buzón habilitado por la UEx para este fin. No se computan quejas que hayan podido ser recibidas por otros medios.	
<b>Satisfacción de los usuarios</b>	
<p>La aplicación del PR/SO004_UEx, Procedimiento evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx, permite conocer los siguientes datos:</p> <p>La satisfacción de los estudiantes con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes,...) y los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos,...) es de 3.9 y 3.8 puntos, respectivamente, en una escala de 1 a 5, con un número de respuestas igual a 58 en ambos aspectos consultado, siendo la media de satisfacción con instalaciones y recursos de 3.88 (mejorando ligeramente el curso anterior, en el que esta media era de 3,56).</p> <p>La satisfacción de los colectivos PDI y del PAS no se encuentra disponible para el curso académico 2019/2020, ya que en el PR/SO004_UEx se indica el carácter bienal de las correspondientes encuestas. Por tanto, se puede consultar la edición de este informe correspondiente al curso académico 2018/2019 para conocer los últimos datos disponibles sobre la satisfacción de estos colectivos con los recursos materiales.</p> <p>La satisfacción de los egresados con los recursos materiales se extrae a partir del último Estudio de Inserción Laboral disponible, correspondiente al año 2021 (en 2020 no se realizó) y relativo al curso académico 2016/2017. En el mismo se recogen respuestas sobre las siguientes titulaciones impartidas en el Centro: Ingeniero industrial (9 respuestas sobre 12 egresados), Ingeniero en Organización Industrial (2 respuestas sobre 2 egresados), Grado en Ingeniería Eléctrica (21 respuestas sobre 36 egresados), Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (17 respuestas sobre 41 egresados), Grado en Ingeniería Mecánica (30 respuestas sobre 63 egresados), Máster Universitario en Ingeniería Biomédica (4 respuestas sobre 6 egresados), Máster Universitario en Ingeniería Industrial (7 respuestas sobre 12 egresados), Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (4 respuestas sobre 4 egresados), Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética (4 sobre 4 egresados) y Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral (10 respuestas sobre 11 egresados). La pregunta realizada a los egresados hace referencia a la valoración de 0 a 10 de las instalaciones y los equipos disponibles en las aulas, obteniéndose una calificación ponderada de 6,82 con un número total de 108 respuestas sobre un total de 191 egresados (mejorando ligeramente los datos del estudio anterior relativo al curso académico 2015/2016 en que se obtuvo una media de 6,47 con un total de 70 respuestas sobre 162 egresados).</p> <p>La satisfacción de los empleadores con los recursos materiales no puede ser evaluada, ya que si bien los miembros de la Comisión Externa del Centro cumplimentan un informe de evaluación externa, no se pregunta por dicho aspecto, al considerar que está fuera de su ámbito.</p> <p>Además de estos resultados cuantitativos, se han recogido distintos comentarios del colectivo de Estudiantes relativos a los recursos materiales, de entre los que se destacan los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibilidad de utilizar los laboratorios fuera del horario de prácticas.</li> </ol>	

	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES</b>		
	EDICIÓN: 2.0	CÓDIGO: P/SO005_EII_D002	

2. Solicitud de oferta de títulos de Máster en Organización Industrial, Energías Renovables, Gestión de Proyectos, etc.
3. Enseñanza y evaluación en competencias.
4. Mejora de instalaciones y recursos materiales docentes.
5. Revisión de ciertas asignaturas cuya carga académica es superior a los 6 créditos de los que constan.
6. Enfoque más práctico y orientado al mercado laboral.
7. Actualización de los contenidos de determinadas asignaturas.
8. Evitar la parcelación de las asignaturas en distintas partes.

Es de destacar que el segundo semestre del curso 2019/2020 se vio afectado por la suspensión de toda actividad presencial en la universidad dictada por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, *"por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19"*, y que los exámenes de las convocatorias ordinaria de junio y extraordinaria de julio se hicieron en modo on-line según acuerdo de Consejo de Gobierno de la UEx de 24 de abril de 2020. Por este motivo, datos relativos al segundo semestre que figuran en la tabla de Indicadores de la Gestión de los Espacios son referidos al periodo de dicho semestre en el que hubo presencialidad.

Del análisis de los indicadores de la tabla anterior se puede deducir que en la actualidad no existen en la E.II.II. problemas de ocupación en las distintas dependencias docentes del Centro. Ello se consigue mediante una elaboración de los horarios de clase que optimizan los recursos disponibles para cada tipo de actividad formativa. Dichas actividades formativas pueden resumirse en grupo grande (máximo 100 estudiantes), seminario (máximo 40 estudiantes), ordenador (máximo 30 estudiantes), laboratorio (máximo 15 estudiantes) y tutorías programadas (máximo 10 estudiantes). En las titulaciones de grado las actividades formativas están programadas en horario de mañana, si bien debe recurrirse a la franja de tarde en casos puntuales, tales como ciertas actividades de evaluación o para facilitar los desdoblamientos en grupos de prácticas de laboratorio u ordenador del grupo grande de actividad. En las titulaciones de máster, a fin de facilitar la asistencia a los alumnos que trabajan, las actividades formativas están programadas en horario de tarde. También en este sentido de facilitar la formación de los alumnos, el Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ingeniería y Arquitectura y el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales se imparten de modo semipresencial.



## NORMATIVA PARA EL CAMBIO DE GRUPO DE ACTIVIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES <sup>(1)</sup>

### 1. Ámbito de aplicación

Las presentes normas serán de aplicación en lo referente al cambio de grupo de actividad para los estudiantes de las titulaciones de Grado que se imparten en la Escuela de Ingenierías Industriales.

### 2. Procedimiento de solicitud de cambio de grupo de actividad en cada uno de los periodos de matriculación anuales

Una vez realizada la matrícula o ampliación de la misma, los estudiantes podrán solicitar el cambio global de grupo de actividad en el plazo establecido. El cambio de grupo de actividad se realizará conforme a criterios de equilibrio en el número de alumnos por grupo y a las necesidades de organización académica, teniendo en cuenta que todas las asignaturas matriculadas de un mismo curso deberán estarlo en el mismo grupo de actividad y que el cambio se mantendrá vigente durante todo el curso académico, a excepción de alumnos que cursen alguna asignatura en inglés, que podrán estar en grupos distintos en cada uno de los semestres del curso. Asimismo, el cambio conllevará la reasignación del alumno a los grupos de actividades prácticas y de tutorías programadas que corresponda.

La solicitud se referirá a un único cambio de grupo de actividad en un único curso (1º o 2º).

Las solicitudes se formalizarán mediante instancia (Anexo I) dirigida al Director de la Escuela de Ingenierías Industriales y presentada en el registro de la Secretaría del Centro o mediante el procedimiento telemático que se establezca, acompañada de la documentación que se indica en el modelo de solicitud.

En el caso de las solicitudes de cambio de grupo realizadas en el periodo extraordinario de matriculación del segundo semestre, el cambio de grupo de actividad se realizará para aquellas asignaturas que tengan un horario de docencia que se solape con los horarios de las asignaturas que ya había matriculado el alumno en el periodo ordinario, si bien se estudiarán solicitudes de cambio de grupo, para otras asignaturas, por causas excepcionales de fuerza mayor. El cambio, de concederse, supondrá la reasignación de grupo solo de las asignaturas solicitadas.

Las solicitudes se formalizarán mediante instancia (Anexo II) dirigida al Director de la Escuela de Ingenierías Industriales y presentada en el registro de la Secretaría del Centro o mediante el procedimiento telemático que se establezca, acompañada de la documentación que se indica en el modelo de solicitud.

### 3. Supuestos de cambio de grupo

Los estudiantes podrán solicitar cambio de grupo de actividad de acuerdo a alguna de las siguientes causas:

- Incompatibilidad con horario laboral. Se deberá acreditar con un certificado de la empresa en el que se especifique el horario laboral.
- Solapamiento de horarios de clase, cuando se solapen al menos 3 sesiones semanales de actividades sin desdoblamiento y que afecten al menos a 3 asignaturas distintas del título. La solicitud se resolverá atendiendo al criterio de conceder el cambio de grupo, si procede, en el curso en que el alumno tenga matriculadas un menor número de asignaturas.
- Otras causas excepcionales debidamente motivadas y documentadas.

---

<sup>(1)</sup> Aprobada en sesión de Junta de Escuela el 21 de julio de 2021.

#### **4. Plazo de solicitud**

El plazo para solicitar el cambio de grupo de actividad será establecido por el Centro y publicado en su página web. Los estudiantes que se matriculen con posterioridad a dicho plazo, no podrán solicitar cambio de grupo.

#### **5. Resolución**

La resolución de cambio de grupo corresponde al Director de la Escuela o persona en quien delegue. Dicha resolución se publicará en los tablones de anuncios y en la página web del Centro, indicándose el plazo de reclamación a la misma.

**ANEXO I: SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO DE ACTIVIDAD - SEPTIEMBRE**  
(Este documento debe tener registro de entrada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo estipulado en la normativa)

DATOS PERSONALES		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
D.N.I./Pasaporte	Teléfono	Correo-e

CAMBIO DE GRUPO QUE SE SOLICITA *			
Titulación:	Curso	De	A
<input type="radio"/> Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial)	<input type="radio"/> 1º	<input type="radio"/> G1 <input type="radio"/> G2	<input type="radio"/> G1 <input type="radio"/> G2
<input type="radio"/> Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial)	<input type="radio"/> 2º	<input type="radio"/> G3	<input type="radio"/> G3
<input type="radio"/> Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial)			
<input type="radio"/> Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales			
Motivo:			
<input type="radio"/> a) Incompatibilidad con horario laboral (adjuntar certificado de empresa que especifique el horario laboral)			
<input type="radio"/> b) Solapamiento de horarios de clase en las siguientes 3 sesiones (adjuntar horarios con los solapamientos resaltados)			
Sesión 1. Día y hora: _____ Asignaturas: _____			
Sesión 2. Día y hora: _____ Asignaturas: _____			
Sesión 3. Día y hora: _____ Asignaturas: _____			
<input type="radio"/> c) Otras causas excepcionales (adjuntar la documentación justificativa que corresponda)			
Indicar el motivo: _____			
_____			

\* Atendiendo a los criterios indicados en la normativa, el cambio de grupo concedido, si procede, puede no coincidir con el solicitado

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA
<input type="checkbox"/> Copia del impreso de matrícula (imprescindible)
<input type="checkbox"/> Certificado de empresa en el que se especifique el horario laboral (imprescindible si se indicó el motivo a)
<input type="checkbox"/> Horarios afectados por el solapamiento, resaltando las sesiones afectadas (imprescindible si se indicó el motivo b)
<input type="checkbox"/> Otra (imprescindible si se indicó el motivo c):
_____
_____
_____

Badajoz, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
(firma)

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

## ANEXO II: SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO DE ACTIVIDAD - FEBRERO

(Este documento debe tener registro de entrada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo estipulado en la normativa)

DATOS PERSONALES		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
D.N.I./Pasaporte	Teléfono	Correo-e

CAMBIO DE GRUPO QUE SE SOLICITA*				
Titulación:				
<input type="radio"/> Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial)		<input type="radio"/> Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial)		
<input type="radio"/> Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial)		<input type="radio"/> Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales		
ASIGNATURAS PARA LAS QUE SOLICITA CAMBIO DE GRUPO**				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CURSO	DE	A
			<input type="radio"/> G1 <input type="radio"/> G2 <input type="radio"/> G3	<input type="radio"/> G1 <input type="radio"/> G2 <input type="radio"/> G3
			<input type="radio"/> G1 <input type="radio"/> G2 <input type="radio"/> G3	<input type="radio"/> G1 <input type="radio"/> G2 <input type="radio"/> G3
			<input type="radio"/> G1 <input type="radio"/> G2 <input type="radio"/> G3	<input type="radio"/> G1 <input type="radio"/> G2 <input type="radio"/> G3
Motivo:				
<input type="radio"/> a) Solapamiento de horarios de clase en las siguientes 3 sesiones (adjuntar horarios con los solapamientos resaltados) Sesión 1. Día y hora: _____ Asignaturas: _____ Sesión 2. Día y hora: _____ Asignaturas: _____ Sesión 3. Día y hora: _____ Asignaturas: _____				
<input type="radio"/> b) Otras causas excepcionales (adjuntar la documentación justificativa que corresponda) Indicar el motivo: _____ _____				

\* Atendiendo a los criterios indicados en la normativa, el cambio de grupo concedido, si procede, puede no coincidir con el solicitado.

\*\* Salvo fuerza mayor, solo se podrán solicitar cambios de grupo en asignaturas matriculadas durante el periodo de ampliación de matrícula de febrero.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA
<input type="checkbox"/> Copia del impreso de matrícula (imprescindible) <input type="checkbox"/> Horarios afectados por el solapamiento, resaltando las sesiones afectadas (imprescindible si se indicó el motivo a) <input type="checkbox"/> Otra (imprescindible si se indicó el motivo b): _____

Badajoz, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
(firma)

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES